

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 2 de agosto de 2019

MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS

**Comisionada Nacional para Prevenir y
Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
(Conavim)**

**Intervención durante la mesa de trabajo
“Alerta de violencia de género” con la
Comisión de Igualdad de Género, en el Palacio
Legislativo de San Lázaro.**

Muy buenos días.

Muy agradecida con la diputada Wendy por esta invitación, fue un poco carrereada, pero espero que podamos hacer una buena discusión.

Hay varias iniciativas y yo les contaba que en la LXIII Legislatura, en donde yo fui diputada, una de las mayores leyes que se quiso modificar era precisamente la ley de acceso. Casi en todos los periodos ordinarios y extraordinarios había propuestas para reformar esta ley.

Ahora como comisionada, les quiero decir que no solamente vemos necesidades importantes de modificar o de reformar o de incluir en la ley de acceso, sino también necesitamos este proceso -y es una de las iniciativas que la Conavim propuso el día 3 de abril que tuvimos aquí una reunión- un proceso en donde la Cámara de Diputados pueda estar presente en un comité para darle seguimiento a la ley de acceso, un comité que pueda sesionar, no de manera permanente, pero sí en el transcurso del año.

Que pueda ser un comité en donde la Cámara de Diputados y las diputadas y los diputados interesados en este tema podamos hacer una sinergia con la Conavim y ver los avances y los retrocesos que tienen estos procedimientos, porque muchas veces se reforma desde la Cámara de Diputados, pero no se conoce el contexto, ni la realidad que estamos viviendo en las instancias operativas.

Entonces, también hemos tenido una reunión con el Instituto Nacional de las Mujeres, muy profunda, para ver cuáles son las funciones que debería tener una y otra, y cómo acompañarnos en este proceso.

Y una de las cosas que, además, yo me he propuesto en esta Comisión ahora, es crear las contralorías de las alertas de género, porque hoy tenemos 411 alertas o 411 municipios en 18 estados y, en realidad, ha sido complejo porque no nos acompañamos en términos mucho más activos, pero, yo diría, mucho más específicos. Todavía hoy los informes que nos entregan los estados son informes muy abstractos que no tienen acciones concretas; hoy la alerta tiene una fecha de inicio, pero no de término, porque no cuenta con indicadores, porque no cuenta con medidas de impacto.

Y éstos son los procesos que creemos que en la Cámara de Diputados podríamos tener una comisión interinstitucional en donde esté el Poder Judicial, en donde esté la Cámara de Diputados, en donde estén participando algunas otras instancias, como las fiscalías, para que nos permitan realmente darle un mayor seguimiento y un mayor impacto a las alertas.

He declarado y he dicho siempre que yo no quisiera declarar más alertas, que lo que queremos son medidas de prevención tan específicas e importantes que podamos evitar las violencias contra las mujeres. Y en ese sentido, también me parece que las alertas han sido muy importantes para reconocer las violencias, pero que hoy tenemos poca efectividad de las mismas porque no tenemos una medición de impacto de las acciones que se realizan en los estados.

Y luego, los municipios no tienen sus planes de trabajo; entonces, la alerta se declara en un municipio -hoy tenemos 411- pero pareciera que sólo el estado es el que tiene la alerta y los municipios no están retratados, no tienen un plan municipal para atender esa alerta.

Por eso también hoy estamos impulsando desde Conavim que cada municipio debe tener su plan para atender las medidas de alerta y estas conjuntarse con el plan estatal; así que, bueno, varias de estas cosas se las vamos a comentar en el transcurso de hoy.

Y también es muy importante, y lo he comentado con algunas integrantes de ONG que han estado en la oficina, que todas han tenido la atención de que nos podamos reunir y cuando voy a los estados también hacemos reuniones con ellas, para estas contralorías sociales de las alertas; o sea, es muy importante que desde la sociedad civil sí le demos un seguimiento muy puntual o le den ustedes un seguimiento muy puntual, pero, sobre todo, que estas contralorías también vayan marcando un ritmo, que no sean sólo de lo que no se ha hecho, sino lo que se debe hacer desde su propia experiencia.

Así que yo creo que podría ser una buena sinergia que hoy la mesa nos conmina a eso, a tratar de poner las cartas sobre la mesa de lo que está pendiente, pero también de cómo resolver esos pendientes de manera mucho más proactiva y de manera mucho más específica para que verdaderamente cerremos brechas contra la violencia y abramos caminos hacia la igualdad. Y, en ese sentido, les quiero conminar a que lo hagamos de esa manera.

Muchas gracias y muchas gracias, diputada, por la invitación.

--ooOoo--